

Am. 115

REF: H. 10628 Casl MM/PR

407714

F.C. 11-V-75

Int. Cl. 2: B65G//F27D



28 FEB 1976

NUM. 407.714

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

## PATENTE DE INTRODUCCION

SOLICITANTE: SOCIETE INDUSTRIELLE D'EQUIPEMENT  
TECHNIQUE ET D'APPAREILS DE MANU-  
TENTION (SIETAM)

RESIDENCIA: 42-48 Avenue Du President Kennedy

91170 VIRY-CHATILLON.- FRANCIA

ENUNCIADO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN MESAS DE

RODILLOS DE MANIPULACION"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

407714



1 Se conocen las mesas de rodillos que están cons-  
tituidas por una sucesión de rodillos paralelos, montados  
sobre un bastidor fijado al suelo, estando montados estos  
rodillos sobre un cojinete en cada extremo y comprendiendo  
5 en uno de ellos un dispositivo de accionamiento de cadena  
y piñón.

En ciertos tipos de mesas de este género, que  
se emplean cada vez más en las cadenas de montaje de auto-  
móviles, la estructura está formada por dos hileras de ro-  
10 dillos paralelas entre sí e independientes una de otra.

Sin embargo, presentan inconvenientes basados  
en la necesidad de disponer de dos sistemas de accionamien-  
to de los rodillos y también en el hecho de que sus basti-  
dores obstaculizan el acceso a las mismas.

15 Para solucionar este inconveniente, el invento  
tiene por objeto una mesa de rodillos de manipulación no-  
table por el hecho de que comprende dos series de rodillos,  
dispuestas en voladizo a uno y otro lado de una caja cen-  
tral que contiene los órganos de control y de accionamien-  
20 to de los rodillos.

Otras características complementarias del inven-  
to se evidenciarán por la descripción detallada que sigue,  
con referencia a los planos anexos. Debe quedar bien enten-  
dido que la descripción y los planos solamente se facili-  
25 tan a título indicativo y no limitativo.

La fig. 1 es una vista en alzado lateral de una  
mesa de rodillos según el invento.

La fig. 2 es una vista en sección transversal a  
mayor escala de la mesa de rodillos de la fig. 1.

30 La mesa de rodillos según el invento comprende

407714



1 una caja 1 central, sustentada por pies 2 en forma de tubo cuadrado.

5 En esta caja se encuentran dispuestos transversalmente árboles 3 que atraviesan la caja y cuyos extremos exteriores respectivos se hallan provistos de rodillos 4.

Los árboles 3 se hallan sustentados en la caja por cojinetes 5 de rodamiento de bolas o de rodillos 6, fijados sobre las superficies laterales interiores de la caja.

10 En la caja 1, en su parte media, va fijado un grupo motor 7 que acciona el árbol 3 colocado por encima del mismo, por medio de una cadena 8 que engrana con un piñón 9 fijado en el extremo del árbol 10 del motor y con un piñón 11 montado sobre el árbol 3 por medio de una clavija 12.

15 El piñón 11 es solidario de un doble piñón 13, recibiendo cadenas 14 y 15 respectivamente en ajuste con el referido doble piñón 13 montado sobre los paliers 12 situados a uno y otro lado del árbol 3, accionado directamente por el grupo motor 7.

20 Los rodillos 4 van montados sobre los árboles 3 a fricción en un buje cónico 16 a fin de que el referido árbol 3 pueda continuar girando cuando el rodillo 4 queda bloqueado por la detención de la carga que transporta.

25 Por otra parte, los rodillos 4 comprenden en su extremo una brida 17 destinada a guiar las cargas transportadas en los rodillos.

30 Además, la mesa de rodillos comprende dos barras de protección laterales 18, fijadas a traviesas 19 solidarias de la caja 1 que se halla cerrada en su parte superior por planchas 20 amovibles que constituyen guía de deslizamiento, en tanto que planchas 21 van colocadas entre dos

407-714



1  
rodillos sucesivos fijados por una parte a la caja 1 y por otra parte a la barra 18 y permiten la circulación del personal.

5  
La caja central se utiliza para la protección eficaz de los cables eléctricos 22 necesarios para el funcionamiento de la mesa. Estos cables pasan por la caja y pueden ir a parar a una simple toma de corriente, que constituye el enlace con la red de distribución.

10  
En el caso en que la mesa esté instalada en una estufa o en un horno, la caja central sirve de conducto de ventilación, que permite la insuflación de aire de refrigeración, para la protección de los órganos mecánicos (rodamientos, cojinetes, cadenas, etc.) y eléctricos.

15  
El Invento no se limita a la única forma de realización descrita y representada, sino que cubre por el contrario todas las variantes, en particular el sistema de accionamiento de los rodillos puede ser diferente, cada árbol puede recibir un motor de accionamiento eléctrico o neumático; en el caso de un motor eléctrico, éste posee su rotor fijo sobre el árbol 3 y está concebido para soportar la tensión de funcionamiento cuando es bloqueado, lo que evita prever un montaje de los rodillos a fricción sobre el árbol 3.

20  
En resumen, la Patente de Introducción que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDACIONES

30  
1. Mejoras introducidas en mesas de rodillos de manipulación, caracterizadas por el hecho de que comprende dos series de rodillos, paralelas, dispuestas en voladizo a uno y otro lado de una caja central que contiene los ór-

- 5 -  
407714



1 ganos de control y de accionamiento de los rodillos.

2. Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que dos rodillos opuestos de cada serie se hallan fijados en cada extremo de un árbol montado sobre dos cojinetes interiores respecto de la caja central.

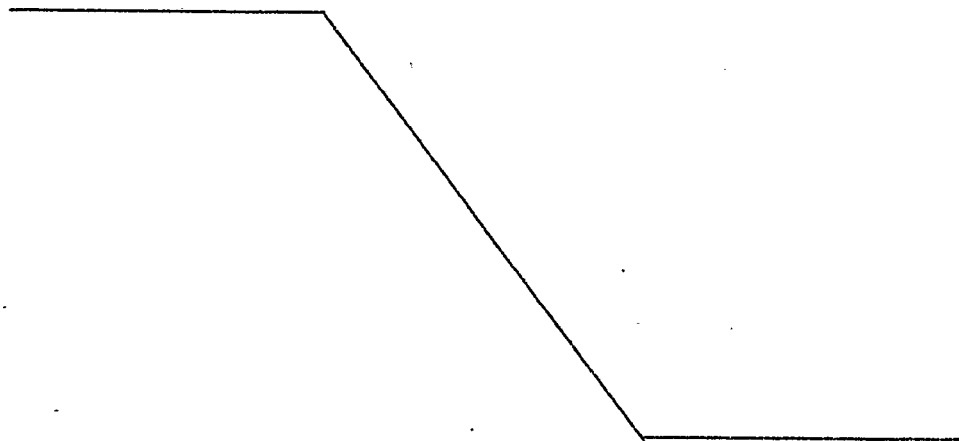
3. Mejoras según la reivindicación 2, caracterizadas por el hecho de que un único motor acciona todos los árboles, efectuándose la transmisión por cadena y piñones.

4. Mejoras según la reivindicación 2, caracterizada por el hecho de que cada árbol es accionado por un motor diferente.

5. Mejoras según la reivindicación 4, caracterizadas por el hecho de que el motor de cada árbol es un motor eléctrico cuyo eje de transmisión es el portador de los rodillos.

6. Mejoras según la reivindicación 4, caracterizadas por el hecho de que el motor de cada árbol es un motor neumático o hidráulico.

7. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN MESAS DE RODILLOS DE MANIPULACION".



30

407714



ABR. 1976

1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 17 Octubre 1.972

BERNARDO UNGRIA  
p.p.

10

15

20

25

30

407714

407714

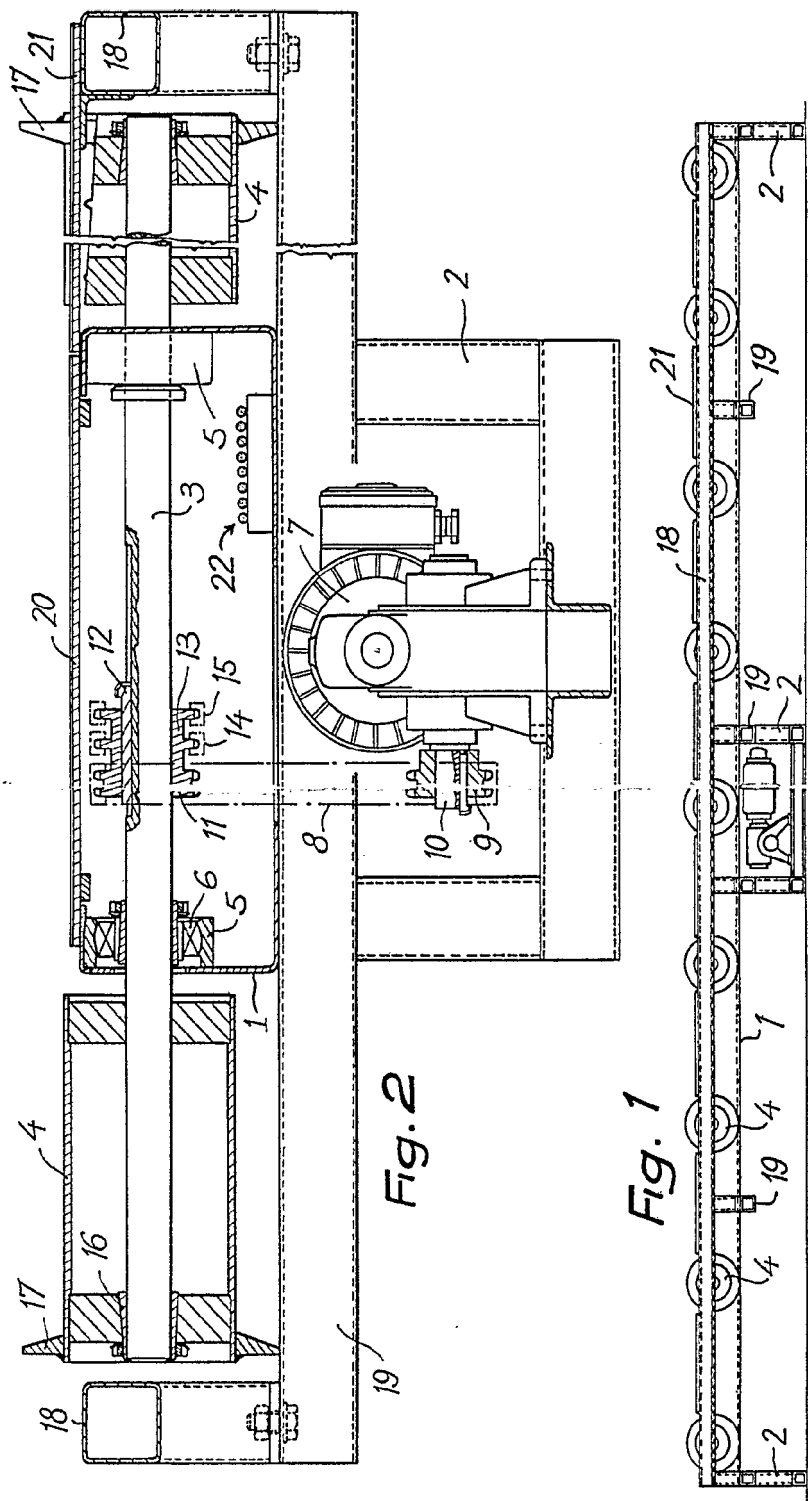
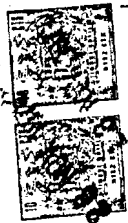


Fig. 2

Fig. 1

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 17 de octubre 1972  
BERNARDO UNGRIA

P.P.

407714

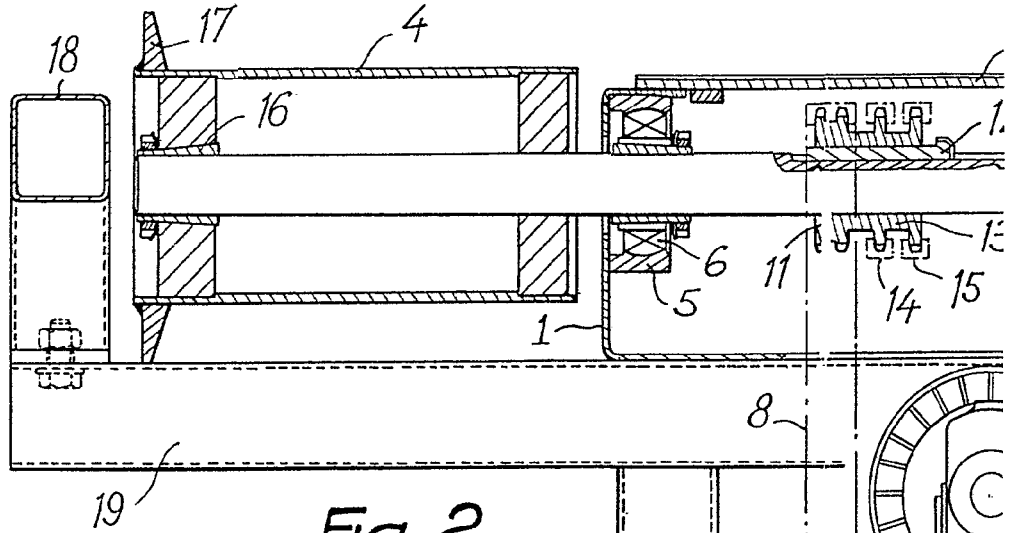


Fig. 2

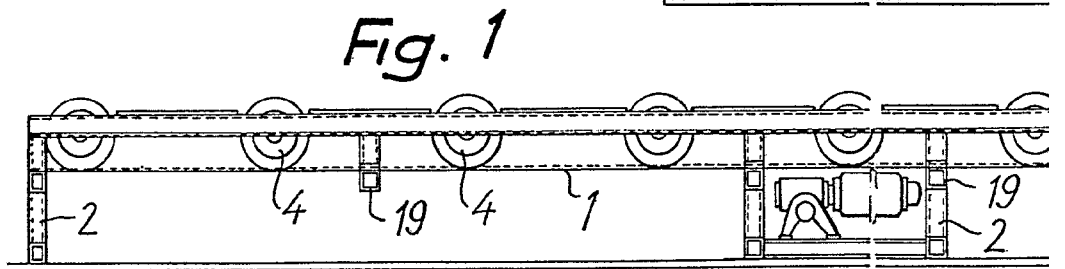
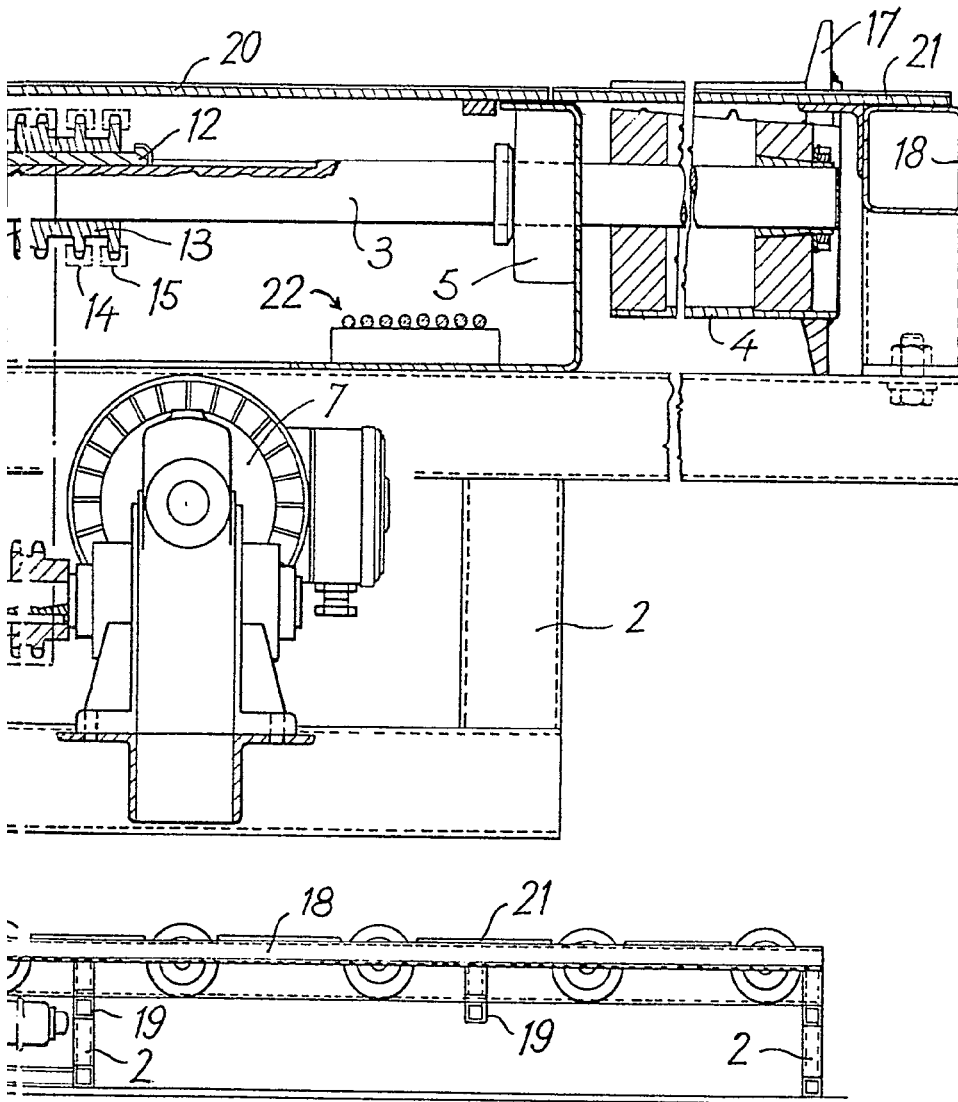
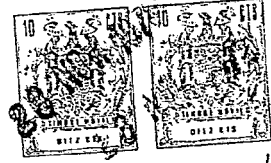


Fig. 1

407714



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 17 de octubre 1972  
BERNARDO UNGRIA

p.d.